



CONCURSO DE DISFRACES Y MÁSCARAS DE CARNAVAL 2021

1. El objetivo de este Concurso organizado por el Área municipal de Juventud es la elección de los mejores y más divertidos disfraces y máscaras de Carnaval con el objetivo de conservar una actividad de ocio que ya es tradicional en el municipio, adaptándola a las circunstancias actuales que marca la crisis sanitaria.

2. Podrán presentarse todas las personas censadas en Benacazón.

3. El motivo del disfraz es libre y se permite todo tipo de atrezo y ambientación.

4. La forma de participación será la siguiente:

Cada participante enviará una fotografía disfrazado/a, en formato .jpg y en tamaño superior a 1 mega al número de whatsapp 607 890 258. La participación es individual, por lo que no se permitirá que en la fotografía aparezca más de una persona. En el whatsapp también se hará constar nombre y apellidos del participante, edad, domicilio y teléfono de contacto.

5. Se otorgará un premio por cada una de las siguientes categorías al mejor disfraz de cuerpo entero:

- CATEGORÍA CONFETI (0 - 5 años) Mejor disfraz: Diploma + obsequio.
- CATEGORÍA PURPURINA (6 - 10 años) Mejor disfraz: Diploma + obsequio.
- CATEGORÍA COLORETE (11 - 17 años) Mejor disfraz: Diploma + obsequio.
- CATEGORÍA CHIRIGOTA (De 18 en adelante) Mejor disfraz: Diploma + obsequio.

También se otorgarán premios para las dos mejores máscaras de elaboración manual (no adquiridas comercialmente):

- CATEGORÍA CARETA (Todas las edades) 2ª Mejor máscara: Diploma + obsequio.



Ayuntamiento de **Benacazón**

- CATEGORÍA ANTIFAZ (Todas las edades) 1ª Mejor máscara: Diploma + obsequio.

6. El plazo de presentación y envío de imágenes finalizará el 2 de marzo de 2021 a las 12.00 horas.

7. Las imágenes de los/as ganadores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Benacazón, que adquirirá sobre las mismas el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión en las diversas redes sociales, página web www.benacazon.es u otros sistemas de comunicación, sin limitación de tiempo.

8. La valoración del jurado se hará pública en la web municipal, así como en las diversas redes sociales del Ayuntamiento de Benacazón. Además, se notificará telefónicamente a cada uno de los premiados y se les emplazará a un acto privado de entrega de premios. Los ganadores de las categorías a mejores máscaras deberán acudir a la entrega de premios en posesión de su máscara.

9. Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación de las bases será resuelto en su momento por el jurado, el cual podrá declarar desierto el premio.

10. La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

